



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0044 - 2015- GORE-ICA/PR



OFICIO DE SALUD
SECRETARIA
09 FEB. 2015

Ica, 09 FEB. 2015



Visto, la Carta de fecha 04 de enero del presente año a través de la cual el Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro de Ica pone su cargo a disposición y el Oficio N° 0465-2015-GORE-DIRESA-ICA-DG de fecha 04 de febrero del 2015 mediante el cual el Director Regional de Salud eleva propuesta de designación de nuevo funcionario con la finalidad de fortalecer el sistema administrativo de salud que permitirá el logro de los objetivos del Gobierno Regional de Ica y de su sector;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0031-2011-GORE-ICA/PR de fecha 11 de enero del 2011, se resuelve designar al **Dr. Héctor Adán Montalvo Montoya** en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21°, inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha decidido dar por concluida la designación del Dr. Héctor Adán Montalvo Montoya en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **DR. HÉCTOR ADÁN MONTALVO MONTOYA** en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Santa María del Socorro de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. FERMÍN ELEODORO CÁCERES BELLIDO** en el cargo de Director Ejecutivo de Hospital Santa María del Socorro de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 09 de Febrero 2015
Oficio N° 0164-2015-GORE ICA/UAD
Señor DR. HECTOR ADAM MONTALVO MONTOYA

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0044-2015 de fecha 09-02-2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)

DI
HORA
522
16/02/15

522
09 02 15
DIRECTOR
HORA
7:10